



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense 1917"

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CUERPO COLEGIADO

Vigente al Ciclo escolar 2017-2018

En el municipio de Tequixquiac el día 9 de Agosto de 2017; a las 8:00 horas, en las instalaciones que ocupa el CBT Dr. Alfonso León de Garay, Tequixquiac, turno Discontinuo, dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de constituir la Academia de Primer grado, dentro de los cuerpos Colegiados en Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico, se reúnen las siguientes personas:

1	Jesús Rigoberto Hernández Hernández	Director Escolar
2	María del Refugio Pazarán Espinosa	Subdirectora Escolar
3	Rita Tapia Torres	Coordinadora de grado
4	Patricia García Castro	Coordinadora de grado
5	Brenda Campa García	Docente de Inglés
6	Virginia Medina Callejas	Docente de Comunicación y Lenguaje
7	Lizbeth Galindo Sandoval	Docente de Comunicación y Lenguaje
8	Arturo Reyes Pérez	Docente de Matemáticas
9	Cintia Guadalupe Ángeles Valdez	Docente de Ciencias Naturales y Experimentales
10	Luis Nájera Hernández	Docente de Ciencias Naturales y Experimentales
11	Octavio Servín Hernández	Docente de Ciencias Naturales y Experimentales
12	Patrocinio Cruz Arellano	Docente de Ciencias Naturales y Experimentales
13	Carlos Alberto Navarro Salazar	Docente de Informática y Computación
14	María de Jesús Franco González	Docente de Ciencias Sociales
15	Fernando Buendía Suárez	Docente de Informática y Computación
16	Judith Magali Bautista Peláez	Docente de Tecnologías
17	Gustavo Silvestre Madrid Rodríguez	Docente de Componentes Cognitivos

Los puntos que conforman el Orden del Día son:

1. Definición de la Academia por Grado.
  2. Constitución de la Academia por Grado.
  3. Acuerdos.
  4. Firma de Acta.
- L. Grupo de trabajo que representa a la Academia de Primer grado del Centro de Bachillerato Tecnológico Dr. Alfonso León de Garay, Tequixquiac.



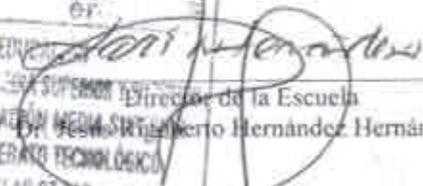
"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense 1917"

Se organizan como espacios de comunicación, consulta, análisis, concertación, coordinación y vinculación a través de los cuales el personal académico se reúne constantemente con la finalidad de elaborar propuestas y generar estrategias para la mejora de la calidad de la Educación Media Superior.

**¿Cuáles son sus funciones?**

- Promover el análisis, reflexión y discusión colegiada de los problemas y logros que el personal docente vivencia en su práctica educativa, obteniendo como resultado la generación de alternativas concretas de solución.
- Estudiar con rigor académico los problemas presentados en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Establecer relaciones transversales entre las UAC para propiciar un estudio y práctica integral.
- Revisar e intercambiar materiales de estudio.
- Participar en la planeación y desarrollo de las Jornadas de Actualización Docente.
- Establecer estrategias para fortalecer el aprovechamiento académico y la permanencia escolar.
- Analizar, discutir y proponer innovaciones a la planeación, seguimiento y evaluación de las competencias de los alumnos, así como a la práctica educativa en términos de las competencias docentes.
- Participar en los procesos de evaluación a nivel institucional y de zona.
- Planear, organizar y promover conjuntamente con la Subdirección Académica del plantel eventos que contribuyan a la superación académica.
- Participar en los procesos de revisión, actualización y evaluación del plan de estudios, en apego a los lineamientos nacionales y estatales, de conformidad con las directrices establecidas por la Dirección General.
- Participar en las comisiones para la mejora de la Educación Media Superior que establezcan la Dirección General y las Subdirecciones.
- Promover la capacitación científica, técnica y pedagógica de los docentes.
- Realizar la propuesta y seguimiento del personal que desempeñará comisiones o coordinará actividades específicas programadas.
- Divulgar los resultados y/o productos obtenidos del trabajo colegiado entre la comunidad educativa, con la participación del subdirector escolar o responsable académico de la zona escolar, mediante circulares, boletines, reuniones o medios electrónicos.
- Diseñar un Plan de Trabajo que se fundamente en las necesidades académicas y contextuales de los docentes y alumnos, y realizar un informe de resultados al término de cada semestre.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido la presente Acta de constitución de la Academia de Primer grado del Cuerpo Colegiado, en el CBT Dr. Alfonso León de Garay, Tequixquiác, a las 9:30 horas del mismo día de su inicio, firmando en ella al calce y al margen los que en ella intervinieron.

  
 Director de la Escuela  
 CBT Dr. Alfonso León de Garay, Tequixquiác

ESTADO DE MÉXICO  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 SUBDIRECCIÓN DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO  
 CBT DR. ALFONSO LEÓN DE GARAY, TEQUIXQUIAC  
 S.L. 150170

  
 Subdirectora Escolar  
 Mtra. Maria del Refugio Pazarán Espinosa



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense 1917"

Coordinadora de grado  
Rita Tapia Torres

Coordinadora de grado  
Patricia García Castro

Docente de Comunicación y  
Lenguaje  
Virginia Medina Callejas

Docente de Componentes  
Cognitivos  
Gustavo Silvestre Madrid  
Rodríguez

Docente de Comunicación y  
Lenguaje  
Lizbeth Galindo Sandoval

Docente de Ciencias Naturales  
Cintia Guadalupe Ángeles Valadez

Docente de Matemáticas  
Arturo Reyes Pérez

Docente de Ciencias Naturales  
Patrocinio Cruz Arellano

Docente de Inglés  
Brenda Campa García

Docente de Ciencias Naturales  
Octavio Sorvin Hernández

Docente de Ciencias Naturales  
Luis Nájera Hernández

Docente de Informática y  
Computación  
Carlos Alberto Navarro Salazar

Docente de Informática y  
Computación  
Fernando Buendía Suárez

Docente de Tecnologías  
Judith Magali Bautista Peláez

Docente de Sociales  
María de Jesús Franco González